

AUTORIZACIÓN USO DE LA IMAGEN

Estimadas familias:

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y en base a la ley orgánica de 15/1999, de trece de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se establece la obligatoriedad de la autorización de los padres, madres o tutores legales, con respecto a la imagen y/o publicación.

La autorización que le solicitamos servirá para que su hijo/a pueda aparecer en: la página web del colegio, revistas del mismo, grabaciones cámaras del centro, las fotos y/o videos: de clases, de actividades extraescolares y/o complementarias, de las actividades realizadas durante su escolarización, etc.... Y además grabaciones y/o fotos, de los medios de comunicación: TV y prensa, con motivos informativos de nuestro colegio.

La imagen de sus hijo/a no será en ningún caso utilizada con fines comerciales.

El Director.

Antonio González Medina

AUTORIZACIÓN

D./Dña.: _____

Con DNI/Tarjeta de residente nº: _____

Padre/Madre/Tutor legal del alumno/a: _____

Autorizo al C.E.I.P. LAS MESAS a utilizar la imagen de mi hijo/a. y/o publicación.

Esta autorización tiene validez durante toda la permanencia del alumno/a en este centro

Las Palmas de Gran Canaria, a ____ de _____ de 2020

Padre/Tutor legal

Madre/Tutora legal

Fdo.: _____

Fdo.: _____